



AUTORIZA PAGO FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRÓNICA N°66/SOC. WAL-MOR CONSULTORA E INGENIERIA Y LABORATORIO LIMITADA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 245

SAN CARLOS, 20 de Septiembre de 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas a la Delegada Presidencial Provincial por el Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- 3.- El Decreto N° 181, del 14 de julio de 2021, de nombramiento de la Srta. Delegada Presidencial Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- 4.- Licitación para la implementación de sistemas de riego y uso eficiente de las aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la provincia de Punilla1052836-1-LE21.
- 5.- La Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- 6.- Contrato de suministro y ejecución obra para la implementación de sistemas de riego y uso eficiente de las aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la provincia de Punilla1052836-1-LE21.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución Exenta N° 127, de 15 de junio de 2021, de adjudicación llamado a licitación pública implementación de sistemas de riego y uso eficiente de las aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la provincia de Punilla.
- 2) Que, mediante Resolución Exenta N° 137, de 18 de junio de 2021, aprueba contrato de suministro y ejecución obra para la implementación de sistemas de riego y uso eficiente de las aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de familias indígenas de la provincia de Punilla1052836-1-LE21.
- 3) Que, según Informe final, de fecha 23 de agosto de 2021, firmado por Daniela Aguayo Aguirre, Ingeniera Civil Agrícola CONADI e ingresado a oficina de partes de esta Delegación Presidencial, con fecha 15 de septiembre de 2019, que indica que la obra queda recepcionada y cada usuario recibe conforme.
- 4) Que, Según factura no afecta o exenta electrónica N° 66, emitida por la Sociedad WAL-MOR Consultoría e Ingeniería y Laboratorio Limitada, Rut 77.539.390-4, por un monto de \$25.500.000.- (veinticinco millones quinientos mil pesos).

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura no afecta o exenta electrónica N° 66, emitida por la Sociedad WAL-MOR Consultoría e Ingeniería y Laboratorio Limitada, Rut 77.539.390-4, por un monto de \$25.500.000.- (veinticinco millones quinientos mil pesos). IVA Incluido, por concepto obra recepcionada, de proyectos de riego.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Presupuesto vigente, de acuerdo al Programa correspondiente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE"



SOC WAL-MOR CONSULTORA E INGENIERIA Y LABORATORIO LIMITADA

Giro: SERV. DE CONSULTORIA E INGENIERIA Y LABORAT. CONSTRUCC. OBRAS CIVILES
INDEPENDENCIA 1587-B- SAN CARLOS
eMail : MCG_CONTADOR@HOTMAIL.COM
Telefono : 414314

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.539.390- 4

FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA

Nº66

S.I.I. - SAN CARLOS

Fecha Emision: 23 de Agosto del 2021

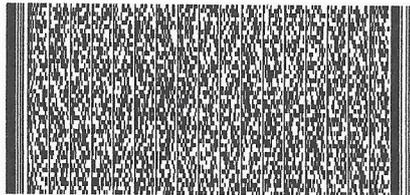
SEÑOR(ES): DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO: Ricardo Regner
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Estado Pago N°2 Estado de Pago N° 2 Proyecto Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de familias indígenas de la Provincia de Punilla.	1 gl	25.500.000			25.500.000

Referencias:

- Orden Compra N° 1052836-36-SE21 del 2021-06-23

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	25.500.000
TOTAL	\$	25.500.000